



Recursos Humanos
BUIN,

21 AGO 2023

DECRETO ALC. N° 2722 /VISTOS: Las Facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letras i) de la Ley N° 18695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones los Arts. 63, 64, 65, 66 y 97 letra c) de la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO:

- 1.- Decreto Alc. N° 2079 de fecha 27 de junio de 2023, que aprueba la programación de horas extraordinarias para el mes de Julio de 2023 a los funcionarios de las diferentes direcciones municipales.
- 2.- Memorándum N° 648 de fecha 07 de julio de 2023, que autoriza el pago de horas extraordinarias para la funcionaria doña Lady Carrasco Palma, de la Dirección de Administración y Finanzas, las cuales fueron trabajadas y no consideradas en la programación inicial del mes de julio de 2023.
- 3.- Memorándum N° 1285 de fecha 04 de agosto de 2023, que autoriza el pago de horas extraordinarias para los funcionarios don Carlos Ampuero Espinoza, doña Mariana Campusano Parra y don Iván Arias Vallejos, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, las cuales fueron trabajadas y no consideradas en la programación inicial del mes de julio de 2023.
- 4.- Memorándum N° 724 de fecha 03 de agosto de 2023, que autoriza la compensación de horas extraordinarias para el funcionario don Raúl Arias Labarca, de la Dirección de Administración y Finanzas, las cuales fueron trabajadas y no consideradas en la programación inicial del mes de julio de 2023 y la modificación de las horas extradinarias al 25% de la funcionaria doña Viviana Vargas Sandoval las cuales se autorizan como descanso compensatorio.
- 5.- Memorándum N° 794 de fecha 03 de agosto de 2023, que autoriza el pago de horas extraordinarias para los funcionarios don Walter Briceño Mondaca y don Diego Requena Morales, de la Secretaría Comunal de Planificación, las cuales fueron trabajadas y no consideradas en la programación inicial del mes de julio de 2023.
- 6.-Memorándum N° 230 de fecha 07 de agosto de 2023, que modifica memorándum N° 179 de la Administración Municipal y memorándum N° 612 de la Dirección de Administración y Finanzas, donde se informa la programación de horas extraordinarias para el mes de julio de 2023.
- 7.- Memorándum N° 97 de fecha 07 de agosto de 2023 que modifica memorándum N° 179 de la Admnsitración Municipal a los funcionarios doña Nicole Berrios Salinas, don Cristian Lillo Camilo, don Marcelo Espina González y doña Ceilia Bustos Rubilar, de la Alcaldía, las cuales no fueron consideradas en la programación inicial del mes de julio de 2023.
- 8.- Memorándum N° 364 de fecha 08 de agosto de 2023, que autoriza la compensación de horas extraordinarias para el funcionario don Román Orellana Orellana, de la Dirección de Tránsito y Transporte Público, las cuales fueron trabajadas y no consideradas en la programación inicial del mes de julio de 2023.
- 9.- Memorándum N° 471 de fecha 14 de agosto de 2023, que autoriza el pago de horas extraordinarias para el funcionario don Rodrigo Ortúzar Torres, de la Dirección de Obras, las cuales fueron trabajadas y no consideradas en la programación inicial del mes de julio de 2023.
- 10.- Memorándum N° 275 de fecha 11 de agosto de 2023, que autoriza el pago de horas extraordinarias de los conductores de la Dirección de Seguridad Pública, las cuales fueron trabajadas y no consideradas dentro de la programación inicial del mes de julio de 2023.

DECRETO

1.- Modifíquese el Decreto Alc. N° 2079 de fecha 27 de junio de 2023, que aprueba la programación de horas extraordinarias para el mes de julio 2023, exclusivamente en los casos de los funcionarios que se señalan, los cuales durante el mes de julio por razones de servicio debieron desempeñar labores adicionales a la programación original, situación que obliga a modificar las horas autorizadas originalmente, por las siguientes:

Nombre del Funcionario	Rut	Pago		Valor 25%	Valor 50%	Total Horas Extras	Compensatorias		Función
		25%	50%				25%	50%	
AHUMADA MORALES ALEJANDRO		4	27	\$ 2.985	\$ 3.582	\$ 108.649	0	0	Apoyo logístico en Programa vacaciones de invierno en mes de julio.
AMPUERO ESPINOZA CARLOS		40	74	\$ 4.144	\$ 4.973	\$ 533.762	0	0	Funciones como encargado de Programa Registro Social de Hogares, Sernac y Ministro de fe.
ANDRADE LILLO JUAN		40	137	\$ 2.985	\$ 3.582	\$ 610.103	0	0	Doble turnos, participación en variados operativos y procedimientos en conjunto con personal policial, servicios focalizados, entre otros.
ARIAS LABARCA RAUL		0	0	\$ 4.144	\$ 4.973	\$ 0	2	6	Archivo de comprobantes e ingreso, documentos, certificados y cualquier documento que corresponda agregar a carpetas de patentes comerciales de la comuna.
ARIAS VALLEJOS IVAN		2	20	\$ 2.460	\$ 2.952	\$ 63.960	0	0	Apoyo programa piscina temperada de Maipo, apoyo en actividades culturales propias de la gestión municipal

Nombre del Funcionario	Rut	Pago		Valor 25%	Valor 50%	Total Horas Extras	Compensatorias		Función
		25%	50%				25%	50%	
BARRERA ABURTO JAVIER		40	69	\$ 2.985	\$ 3.582	\$ 366.540	0	0	Doble turnos, participación en variados operativos y procedimientos en conjunto con personal policial, servicios focalizados, entre otros.
BERRIOS SALINAS NICOLE		32	29	\$ 6.988	\$ 8.385	\$ 466.781	0	0	Labores logísticas en apoyo al programa vacaciones de invierno durante el mes de julio y por necesidades del servicio
BRICEÑO MONDACA WALTER		36	2	\$ 2.460	\$ 2.952	\$ 94.464	0	0	Apoyar en forma periódica al programa apoyo social para fortalecer la participación ciudadana y gestión comunitaria, como también a los Comités: Los Viñedos I, II, III de la localidad de Maipo y Clotario Blest y Santa Rita de la localidad de Alto Jahuel de nuestra comuna, además, apoyar actividades del PRC.
BUSTOS RUBILAR CECILIA		29	30	\$ 2.460	\$ 2.952	\$ 159.900	0	0	Labores logísticas en apoyo al programa vacaciones de invierno durante el mes de julio y por necesidades del servicio
CAMPUSANO PARRA MARIANA		7	4	\$ 4.144	\$ 4.973	\$ 48.900			Apoyo actividades culturales propias de la gestión municipal
CARRASCO PALMA LADY		20	30	\$ 4.881	\$ 5.858	\$ 273.360	0	0	Compras que se procesan a través del Departamento de adquisiciones.
CASTILLO PUENTES INGRID		19	77	\$ 2.985	\$ 3.582	\$ 332.512	0	0	Doble turnos, participación en variados operativos y procedimientos en conjunto con personal policial, servicios focalizados, entre otros.
CHAMBLAS ABURTO ARMIN		3	25	\$ 2.624	\$ 3.149	\$ 86.597	0	0	Apoyo logístico en Programa vacaciones de invierno en mes de julio.
CONTRERAS OLIVARES ROBERTO		27	101	\$ 4.881	\$ 5.858	\$ 723.445	0	0	Labores imposterables en la fiscalización de Ferias libres, apoyo logístico en Programa Vacaciones de invierno en mes de julio.
ESPINA GONZALEZ MARCELO		30	19	\$ 4.881	\$ 5.858	\$ 257.732	0	0	Labores logísticas en apoyo al programa vacaciones de invierno durante el mes de julio y por necesidades del servicio
FREDERICKSEN SILVA CRISTOBAL		22	0	\$ 4.144	\$ 4.973	\$ 91.168	0	0	Apoyo logístico en Programa vacaciones de invierno en mes de julio.
FUENTES FUENTES JOSE		29	18	\$ 3.575	\$ 4.290	\$ 180.895	0	0	Apoyo logístico en Programa vacaciones de invierno en mes de julio.
GACITUA MATAMALA LUIS		40	168	\$ 2.985	\$ 3.582	\$ 721.140	0	0	Doble turnos, participación en variados operativos y procedimientos en conjunto con personal policial, servicios focalizados, entre otros.
GAETE NAVARRETE LUIS		40	124	\$ 2.985	\$ 3.582	\$ 563.540	0	0	Doble turnos, participación en variados operativos y procedimientos en conjunto con personal policial, servicios focalizados, entre otros.
GONZALEZ ROJAS JULIO		40	120	\$ 2.985	\$ 3.582	\$ 549.212	0	0	Doble turnos, participación en variados operativos y procedimientos en conjunto con personal policial, servicios focalizados, entre otros.
GUTIERREZ REYES MIGUEL		40	136	\$ 2.985	\$ 3.582	\$ 606.522	0	0	Doble turnos, participación en variados operativos y procedimientos en conjunto con personal policial, servicios focalizados, entre otros.
LACOURT BUSTOS VICTOR		40	65	\$ 2.985	\$ 3.582	\$ 352.212	0	0	Doble turnos, participación en variados operativos y procedimientos en conjunto con personal policial, servicios focalizados, entre otros.
LEYTON VALENZUELA MANUEL		40	165	\$ 2.985	\$ 3.582	\$ 710.394	0	0	Doble turnos, participación en variados operativos y procedimientos en conjunto con personal policial, servicios focalizados, entre otros.
LILLO CAMILO CRISTIAN		29	10	\$ 2.985	\$ 3.582	\$ 122.379	0	0	Labores logísticas en apoyo al programa vacaciones de invierno durante el mes de julio y por necesidades del servicio
MUÑOZ CALDERON EDUARDO		15	32	\$ 2.985	\$ 3.582	\$ 159.391	0	0	Apoyo logístico en Programa vacaciones de invierno en mes de julio.
NAZAR SAN MARTIN JOAQUIN		40	140	\$ 2.985	\$ 3.582	\$ 620.849	0	0	Doble turnos, participación en variados operativos y procedimientos en conjunto con personal policial, servicios focalizados, entre otros.
ORELLANA ORELLANA ROMAN		20	20	\$ 12.213	\$ 14.656	\$ 537.380	5	3	Programación de toma de exámenes prácticos, trabajos administrativos extraordinarios, atenciones en donde hay gran cantidad de público que demanda mayor cantidad de trabajo administrativo. Labores de fiscalización y notificaciones de estacionamientos reservados que cumplen el plazo de vencimiento de las segundas cuotas y no menos importante e manejo de contratos (demarcaciones y semáforos) que se realizan en horario fuera de lo normal por flujo de vehículos y otros. Atención del programa de la fundación el cual se encuentran agendados los restantes postulantes a licencias clase B.

Nombre del Funcionario	Rut	Pago		Valor 25%	Valor 50%	Total Horas Extras	Compensatorias		Función
		25%	50%				25%	50%	
ORTUZAR TORRES RODRIGO		36	27	\$ 12.213	\$ 14.656	\$ 835.380	0	0	Redacción de Recepción parcial de Urbanización Barrios Plaza de Buin y Recepción Parcial de edificación Barrio Plaza, reuniones de revisión de proyectos, envío de correos electrónicos, redacción de oficios, visitas a terrenos.
RAMÍREZ CASTRO JAIME		39	70	\$ 3.575	\$ 4.290	\$ 439.725	0	0	Labores imposterables en la fiscalización de Ferias libres, apoyo logístico en Programa Vacaciones de invierno en mes de julio.
RAMÍREZ QUINTANA MARIO		40	104	\$ 2.985	\$ 3.582	\$ 491.903	0	0	Doble turnos, participación en variados operativos y procedimientos en conjunto con personal policial, servicios focalizados, entre otros.
REQUENA MORALES DIEGO		32	5	\$ 10.208	\$ 12.249	\$ 387.901	0	0	Realizar actividades de consulta pública del Plan Regulador Comunal, en diferentes sectores de Buin.
ROMERO REYES MIGUEL		40	90	\$ 2.460	\$ 2.952	\$ 364.080	0	0	Doble turnos, participación en variados operativos y procedimientos en conjunto con personal policial, servicios focalizados, entre otros.
SAM FUENTES GERARDO		40	75	\$ 4.144	\$ 4.973	\$ 538.735	0	0	Doble turnos, participación en variados operativos y procedimientos en conjunto con personal policial, servicios focalizados, entre otros.
SÁNCHEZ MARCHANT ANDRÉS		40	156	\$ 2.985	\$ 3.582	\$ 678.158	0	0	Doble turnos, participación en variados operativos y procedimientos en conjunto con personal policial, servicios focalizados, entre otros.
SILVA GARCIA MARCELA		40	73	\$ 3.575	\$ 4.290	\$ 456.170	0	0	Labores imposterables en la fiscalización de Ferias libres.
VARGAS SANDOVAL VIVIANA		0	20	\$ 17.179	\$ 20.615	\$ 412.300	30	0	Realización de informes, gestionar memos, preparar punto para el concejo municipal, asistir a diferentes reuniones con la comunidad, como dentro del municipio y que se prolongan fuera de la jornada habitual, lo que provoca acumulación de trabajo administrativo como dar respuestas a mail, revisar correspondencia y demás labores que resultan ser imposterables. Asimismo resolver urgencias después de la jornada de trabajo.
VERGARA ZENTENO MIGUEL		40	159	\$ 2.985	\$ 3.582	\$ 688.903	0	0	Doble turnos, participación en variados operativos y procedimientos en conjunto con personal policial, servicios focalizados, entre otros.

2.- El gasto del personal de Planta se imputará a la Asignación Presupuestaria 215.21.01.004.005

3.- El gasto del personal a Contrata se imputará a la Asignación Presupuestaria 215.21.02.004.005

"Trabajos Extraordinarios".

"Trabajos Extraordinarios".



GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

MAL/GMG/VYS/LUR/VFG/ccg.



MIGUEL ARAYA LOBOS
ALCALDE

DISTRIBUCION:
Secretaria Municipal
Recursos Humanos
Remuneraciones